



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

0000064

## EXTRACTO

**DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA HANGZHOU JIANGHE HYDRO-ELECTRIC SCIENCE & TECHNOLOGY CO., LTD., DE NACIONALIDAD CHINA.**

Se comunica al público que la compañía extranjera, HANGZHOU JIANGHE HYDRO-ELECTRIC SCIENCE & TECHNOLOGY CO., LTD., de nacionalidad china, se domicilió en la República del Ecuador en base de los documentos protocolizados el 13 de junio del 2014 en la Notaría Trigésima del Distrito Metropolitano de Quito; y, de la escritura pública otorgada el 04 de julio del 2014 en la Notaría Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías y Valores para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.2768 de 15 de julio del 2014 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de agosto del 2014.

1. Nacionalidad: China.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la Sucursal de la compañía extranjera:

"Fabricación de equipos hídricos, hidroeléctricos, electromecánicos y equipos de sistema de autorización. Servicios de desarrollo y diseño de equipos hídricos, hidroeléctricos, electromecánicos y equipos de sistema de autorización, contratación general de proyectos hídricos e hidroeléctricos, consultoría técnica relativa, desarrollo técnico y servicio técnico; venta por mayor y venta por menor; productos electromecánicos, accesorios mecánicos y material metal...".

4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Ingeniero Byron Xavier Granda Loaiza, de nacionalidad ecuatoriana.

**(AQUÍ LA TRANSCRIPCION INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)**

Distrito Metropolitano de Quito, 06 de agosto del 2014

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

MGA  
Ext.085  
Tram.25156

X  
08  
A